



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00666406 Llamado concurso Prof. Asistentes Dis Ind II-B

---

VISTO:

El Expediente EX-2023-00666406- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer dos cargos de Profesores/as Asistentes para la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II-B de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Diseño Industrial II-B cuenta con dos cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir 2 (dos) cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II-B de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

## TITULARES

Por la cátedra: OLIVA, Silvia

Por el área: MAZZIERI, Conrado Daniel

## SUPLENTES

Por la cátedra: DE LA FUENTE, Federico

Por el área: NAVARRO, Marisa Cecilia

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORES/AS ESTUDIANTES a:

## TITULAR

GUZMÁN, Leandro Federico

## SUPLENTE

GONZÁLEZ ACHÁVAL, Candelaria

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORES/AS EGRESADOS/AS a:

## TITULAR

GODOY, Gonzalo Nicolás

## SUPLENTE

ORTEGA COLOME, Sol

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado –Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

AGUIRRE, José María

ARMAYOR, Eliana

BIANCHI, Carlos Mauro

FONTANA, Martín Francisco

GOLDES, Enrique Alejandro

MOISSET DE ESPANÉS, Estela

ROSELLINI, Fernando Gustavo

SARNAGO, Esteban Alberto

TÁRTARA, Romina Andrea

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*